



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL BARRANQUILLA: 2012 - 2032



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
 Distrito Especial, Industrial y Portuario
 SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

DELIMITACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE ÁREAS DE RIESGO

- CONVENCIONES**
- Arroyos
 - Vías principales
 - Caminos y senderos
 - Perímetro urbano
 - Límite distrital
 - Límite rural - expansión
 - Límites municipales
 - Predios rurales

- LEYENDA**
- CATEGORÍAS DE RIESGO**
- Baja
 - Media
 - Alta
 - Muy Alta
 - Manzanas
 - Cuerpos de agua

FUENTE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

- Secretaría Distrital de Planeación: 2013, 2014
- IGAC: 2008, 2012
- Ingeominas: 2012

OBSERVACIONES

- Se incorpora lo establecido en la resolución 2015 de 02 de marzo de 2016, por la cual se corrigieron las imprecisiones cartográficas en los mapas del Decreto Distrital 0212 del 28 de febrero de 2014, y se dictan otras disposiciones.

- Las categorías representadas corresponden al riesgo general, calculado a partir de la combinación de amenaza y vulnerabilidad por los fenómenos de remoción en masa e inundación.

- La escala de información, de los estudios de apoyo, fue 1:5.000 dentro del perímetro urbano y 1:25.000 para las áreas de suelo rural y de expansión urbana.

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

Sistema de referencia: MAGNA_SIRGAS
 Proyección: Transversa de Mercator
 Elipsoide: GRS80
 Datum: MAGNA_ATL_BARRANQUILLA
 Falso Este: 917.264,4
 Falso Norte: 1.699.839,9
 Latitud de Origen: 10,923183
 Origen: Central
 Factor de Escala: 1
 Unidad lineal: Metros

FECHA DE ELABORACIÓN
 Marzo de 2016



ESCALA DE IMPRESIÓN
 1:28.000

MAPA N°
G-05